



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### **AYUNTAMIENTOS**

#### **DURUELO DE LA SIERRA**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio dos mil catorce, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Duruelo de la Sierra, 26 de noviembre de 2015.– El Alcalde, Alberto Abad Escribano.3057

BOPSO-141-11122015